

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
SABADO 7 DE JULIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 377
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

El nuevo Gobierno.

Los juicios y comentarios acerca del nuevo Gobierno son tan varios y tan encontrados, que no hemos de aceptar ninguno de ellos.

Hay quien trata de analizar la personalidad intelectual de cada ministro, así como hay también quien habla de la orientación política del Ministerio, de lo que hará, de lo que dejará de hacer, de lo que le consentirán que haga los conservadores y los grupos del partido liberal, y hasta por comentar todo y por no dejar la afición a las cábalas, se habla ya de la vida que alcanzará el Gobierno y de la obra que dejará cuando se vaya.

Y nosotros, que no somos ni optimistas, ni pesimistas por sistema, no nos ocupamos al detalle de cada personalidad de las que constituyen el Gabinete, porque a decir verdad, en España es raro el Ministerio que podría soportar una crítica individual, examinando y pesando los méritos de cada ministro.

En nuestro país, todo el mundo sabe, que un abogado que logre bullir en política y tenga aldabas de donde agarrarse o protecciones más ó menos derechas, llega á donde se propone.

Así, pues, no se puede hacer crítica realmente seria en España de los conocimientos de algunos hombres públicos, porque aquí todo político sirve para todo, y salvo rarísimas excepciones, son pocos los especialistas, los hombres que dedican su vida á estudiar una rama de la administración pública y pueden poner en práctica sus conocimientos.

Repetimos que no queremos hacer crítica personal y detallada del nuevo Gabinete, y es más, tampoco queremos dar demasiada importancia á tal ó cual orientación política de esas que lanzan á la publicidad para entusiasmar á la galería, y que después no llegan nunca á vías de hecho.

Nosotros nos daremos por muy conformes con que el Gobierno reorganice el Ejército, lo mejore materialmente, lo libere de su condición de proletario, y nos conformaremos con que suprima de una vez para siempre el odioso impuesto de Consumos, ese impuesto inicuo del cual ha dicho el Sr. Navarro Reverter que rinde 170 millones de pesetas para el Estado y el Municipio, y que cuesta á la pobre nación 500.000 millones, de los cuales van á parar 300 á manos de arrendatarios y rematantes.

Nosotros no vivimos en los astros, vivimos en la realidad, y sabemos de sobra que ésta se halla empedrada de impurezas. Entre lo que debe ser y lo que puede ser, existe un mundo.

Por lo tanto, si el Gobierno actual suprime los Consumos, que es tanto como eliminar el hambre del pueblo, facilitar la vida de las clases medias y pobres, regenerar la raza, y si además reorganiza el Ejército, crea una Escuadra, atiende á la defensa nacional, y saca á las fuerzas de mar y tierra de su condición de menesterosos, habrá hecho más por España que todos los teóricos y teorizantes que nos hablan de reformas imposibles en nuestra nación, debido al peso muerto de lo pasado, que aún no se aligeró bastante para que el progreso pueda caminar libremente y sin torpezas.

NOBLEZA OBLIGA

Para el General Luque, que cesa en las funciones de Ministro de la Guerra, tendrá siempre el Clero del Ejército un recuerdo imperecedero. Los buenos propósitos del ilustre General no llegaron á vías de hecho por razones acaso de enojosos trámites que suelen ser en España la rémora de la justicia; pero esto no empece, para que nosotros que conocíamos la manera de pensar en el asunto del Clero Castrense del ya ex ministro de la Guerra, tributemos un recuerdo cariñoso á su memoria por el alto concepto que supo inspirarle la equidad con que demandamos en nombre de un Cuerpo auxiliar del Ejército, ultrajado contra toda ley.

El no menos ilustre General López Domínguez, que le sucede en el Palacio de Buenavista con el doble carácter de Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, trae á nuestro angustiado ánimo halagadoras esperanzas, precursoras de justas reparaciones, y al felicitar al nuevo Ministro-Presidente, nos felicitamos á nosotros mismos porque, lo decimos, sin timbreos, la obra demolidora del General Weyler está tocando á su fin.

Un detalle, un solo detalle, providencial sin duda alguna, nos arrastra hasta esa afirmación.

Presidia, y preside hoy, el General López Domínguez el Patronato de los huérfanos de la Guerra, cuando el Clero Cas-

treño, con honroso desprendimiento, donó al Colegio de Huérfanos 250.000 pesetas en testimonio de gratitud por la asimilación recibida de manos del General Azcárraga.

Fresco todavía en la memoria del Clero Castrense el recuerdo de aquellas Reales gracias con que S. M. quiso honrar donación tan esplendente; reciente y viva en el corazón de los Capellanes la expresión de franco y leal agradecimiento con que el ilustre jefe de aquel Patronato, General Señor López Domínguez supo responder á tan caritativo acto, surgió entre las sombras la obra sinistral del General Weyler y los Capellanes del Ejército español hallaron el premio de los hombres en las tristezas del despojo, en las estepas del hambre y de la miseria, sin encontrar expedido un solo camino que les restituyera al estado legal en que vivían.

Los huérfanos de la Guerra debieron sentir sobre su rostro aquel fústaro de ignominia con que se premiaba á sus bienhechores y el General López Domínguez, padre cariñoso para todos aquellos desvalidos hijos de nuestros queridos compañeros, no pudo menos de gustar las amarguras de la ingratitud al considerar que, mientras los Capellanes del Ejército español enjugaban las lágrimas de los que él llama sus huérfanos, la más alta representación (fuera del Rey) de ese mismo Ejército se complacía en atropellar los derechos de dichos Capellanes para hacer del Clero Castrense un objeto de ludibrio, un maniquí de escarnio.

Conocemos al General López Domínguez. Sus rasgos caballerescos, los honrados propósitos de que se siente animado en todo momento, ese mismo afecto paternal que profesa á sus huérfanos, son signo evidente de que en su corazón no caben el dolor ni la falsía, y podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que el atropello de los Capellanes Castrenses, llevado á cabo por el General Weyler, encontró la más terrible de las condenaciones en la conciencia honrada del actual Ministro de la Guerra.

No importan las ideas democráticas á las que siempre rindió culto el ilustre General López Domínguez, porque esas ideas fundamentales ante todo en el espíritu de la equidad debieron servirle de acicate poderoso para ejecutar, como se merecían, aquella obra de iniquidad, aquel atropello sin ejemplo, aquel desbarajuste sin límites en los que se disputaban el campo, la crueldad y la neciosidad.

Tienen los huérfanos de la guerra una deuda de gratitud para con el Clero Castrense y al felicitar al general López Domínguez por su llegada á las cimas del Poder habremos de significarle que á él, en primer término, corresponde solventar esta deuda. La representación de Jefe del Patronato de dichos Huérfanos con que el general López Domínguez se halla investido, descarga sobre sus hombros derechos y deberes anejos á la colectividad, y si pudo tan ilustre general solazarse, un día, al ver que sus huérfanos bendecían la mano del Clero del Ejército, deber suyo es regocijarse también en la obra de redención de esa misma mano ahorrada hoy por una medida tan infamante como injusta.

Nobleza obliga.

Título.

De Administración militar.

Ultimos honores

Nada más triste que una postergación injusta. Todos sabemos que el espíritu de cuerpo nos hace defender teorías, que mantenidas en el terreno particular, combatiríamos enérgicamente.

El egoísmo es condición humana y por tanto no puede borrarse de nuestra manera de ser. Así pues, nada de extraño tiene, que con razonamientos asoplados al legro de nuestro deseo, sostengamos con ardor cósmico doctrinas extravagantes, ramponas é infundadas, llevados de ese sentimiento atrayente cuyo espíritu posesivo es el dominio absoluto de todo lo que nos rodea.

Si el fin en cuya conquista nos esforzamos, esperando en su alcance la satisfacción de nuestras honradas aspiraciones, redundo en perjuicio de un terosoro más grande ó importante, ó lesiona altos intereses generales merecedores de todo respeto, debemos combatirlos con denuedo hasta destruirlos, ó atajárselos en su camino sin timidez alguna, para evitar ulteriores incrementos, porque el beneficio debe ser admisible siempre y cuando que no favorezca á determinada parte, á expensas del menosprecio de las otras.

Pero en la vida existen egoísmos que en nada ofenden á las personas que los sienten, y si por el contrario las enaltecen y elevan. Parece ser que al aplicar la palabra egoísmo, nos referimos, á la voracidad desenfrenada de poseer, á la avaricia sin límites, á la sed desmedida de apropiarse hasta el ambiente que oede se exige para la respiración á la potencia infinita de la ambición, y nada más incierto; cuando del estudio de las causas se viene en conoci-

miento de que el desso perseguido, constituye un triunfo moral, la victoria de una idea, algo que atañe al alma, y se traduce en la satisfacción legítima de un ansia justa, oprimida y ahogada por el dogal del olvido ó la ingratitude.

He usado anteriormente, al definir y clasificar los deseos, en racionales é inexplicables de la palabra egoísmo, y debo antes de continuar adelante, rectificar para evitar la confusión de voces generalmente mal interpretadas; no cabe en modo alguno confundir el egoísmo lógico con la insaciabilidad odiosa, característica de gentes interesadas y espíritus exageradamente voraces.

Sucede con las voces dichas lo que con los conceptos vanidad y orgullo. Ambos representan á primera vista una misma cosa, y sin embargo encarnan ideas bien distintas; la primera es el alarde estúpido de una virtud supuesta, á hábita en menor grado de lo que se manifiesta, y el segundo es la ostentación gallarda del mérito poseído.

Con frecuencia se los baraja y emplea indistintamente, por consideración como derivados análogos de una misma raíz, y así se dice hombre egoísta, al luchador que renuncia á la paz por conquistarse á pulso una fortuna, y vanidoso al que en holocausto del bien común muestra las galas de su talento.

Especializadas las diferencias existentes entre el egoísmo que diluye una aspiración noble, y la avaricia que transparenta una ambición insensata, entro de lleno en el asunto que sirve de título á este escrito.

Se trata de dilucidar, si el Cuerpo de Administración militar como parte integrante del Ejército, deben tributársele honores fúnebres.

No hay que hacer gran gimnasia cerebral, ni someterse á grandes pruebas de raciocinio para comprender que la misma razón que asiste á los Cuerpos puramente militares para ser honrados fúnebremente, vigoriza los argumentos conducentes á la consecución de la causa por la que abogo.

El honor fúnebre, es el saludo que hace la Patria representada por sus defensores al que consagró la vida á su servicio. Es el adiós oficial, la despedida severa que se hace al cadáver del militar.

Tan servidor de la patria es el infante que defiende una trinchera, como al jinete que explora el campo, ó el artillero que dispara el cañón, y el ingeniero que hace expedito el obstáculo y el soldado que les acerca las municiones necesarias, para sostener sus vidas y destruir las del contrario.

Misiones aisladas son éstas de cuya importancia jamás podrá dudarse. Todos los cuerpos del Ejército cooperan en igual medida, aunque en distinta forma, á la realización del fin general; todos sirven á la misma patria, y se rigen por los mismos códigos, y no obstante eso, en el orden moral gozan de distintas consideraciones y privilegios.

Examinadas las funciones de cada uno, y enlazadas para producir el efecto único nos encontramos su contraposición á un criterio recto, á todos se les considera acreedores al último honor, menos al que por su relativa cualidad de no combatiente se expone á los mismos peligros y sufre análogas penalidades.

Lesed el texto donde se dispone la excepción y decidme con sinceridad si halláis la razón en que se inspira. Por mi parte, solo encuentro una; el renacimiento absurdo de la división de estas dentro de una sociedad culta, que debe caminar á la vanguardia del progreso, que aspira á ser la primera de la Nación que restba los soplos de civilización que se enselen por las fronteras, y que por lo mismo está obligada á romper en mil sitios las viejas tradiciones y las antiguas moldes.

Cualquiera inteligencia mediocre, al reflexionar desasistemadamente sobre el tema puesto á crear, comprenderá á poco que medite, que no hay motivo sólido que justifique la excepción triste y amarga á que hago mención, como no sea por antojo inverosímil de restar derechos á quien tiene los contraídos méritos para que se le concedan.

Si el texto es añejo, debe reformarse radicalmente, para no herir ni menospreciar ideales venerables, ya que así lo requieren las exigencias del moderno vivir y las tendencias sociales cada vez más niveladoras puesto que con el otorgamiento del derecho expresado nadie pierde, ni nada se rebaja.

Es de ver el espectáculo desconsolador que dan los soldados de Administración militar cuando acompañan á la fosa á los restos de sus jefes y oficiales. Marchan en pos del féretro, en manifestación de cariño y respeto, con carácter particular, porque la tiranía de un rigorismo oficial mal entendido, lee priva de exteriorizar el sentimiento de dolor en pública y legal ostentación. La muerte, supone para el Cuerpo aludido, la desposesión bochornosa de todos sus títulos y el olvido de los servicios prestados en vida.

Ejemplo de altruismo que imitar, da la ley torpe, que pateando sobre la igualdad, concede ó niega honras y veneraciones á su libre capricho fatalidad loca y deprimente que impide con intransigencia escuda, que á un servidor leal de la patria

le dé el adiós postrero y solemne, los soldados con quienes vivió y sufrió, negación insensata que será la última flor de la corona de la vida, y agota toda esperanza risueña.

Desentéjese el hielo que obstruye la proximidad y fusión de todos los Cuerpos del Ejército, matando la sñidad y coherencia de sus pensamientos, origen y médula del calor de la vida, y el amor á lo grande. Viértase en nuevos troques la pasta que ha de servir para la futura redención del país, respétese los ideales particulares que tiendan á elevar el prestigio moral de las corporaciones, ya que son inofensivas para la salud de la patria y aplíquese la misma unidad de medida en el premio ó condena á los que vistiendo uniformes distintos, se amparan en los vuelos de una misma bandera, y sirven á la misma causa.

La Administración Militar al desear honores fúnebres para sus individuos, no anhela un o-mnibus triunfo de vanidad, ni un laurel para su egoísmo, quiere únicamente una lógica, natural y á todas luces gloriosa concesión de justicia.

Alberto Camba.

Ministro esperado

Era el general Martitegui, ministro esperado por todo el Ejército activo y de reserva. Las generales y unánimes simpatías con que cuenta, su amor al trono, su afable trato, su interés por cuanto se relaciona con el Ejército y con la defensa de la Patria, que tanto le preocupa en el alto puesto de Jefe de Estado Mayor central, son títulos sobrados para tan acertada elección por más que signifique un verdadero sacrificio para el general Martitegui, cuya modestia corre parejas con su valer.

Haga el Presidente tan acertada elección y vuelva al Palacio de Buenavista el general que sólo sembró beneficios y recogió gratitudes, y haga éste el sacrificio que le exija el Gobierno en aras de la Patria y de la Monarquía.

Noticias de última hora acusan que razones muy dignas de tenerse en cuenta, han obligado al general Martitegui á declinar tan alto honor. Lo sentimos.

EL TERCER ENTORCHADO

Pendiente está todavía de resolución, si realmente existen, dos vacantes de Capitán general de Ejército, y por lo tanto si ha de concederse dicha alta dignidad á los generales Paicó y Polavieja, únicos que reúnen todas las condiciones, ó las reúnen en mayor grado, para poder aspirar con justicia á su elevación al más alto puesto de la milicia.

Un periódico lanzó anoche el nombre del general Weyler para ocupar una de las vacantes, como candidato del nuevo gobierno y compensación de no haber formado parte de él.

Ignoramos con qué fundamento saca á plaza ese partido de la noche y la mañana al general Weyler, cuya campaña en Cuba puede ser premiada con un más alto título no venial que el que ostenta, pero de ningún modo con la elevación á la más alta dignidad de la milicia, para llegar á la cual se exigen servicios que no ha prestado dicho general.

Ni la política liberal ni la conservadora, deben nada al general Weyler, y menos con riesgo de su persona, por lo que, y suponiendo que quiera llegar á fuerza de concesiones á una concentración liberal, no es dicho General quien puede ostentar títulos y alegar servicios de orden político al partido, para ser premiado en esa medida con olvido de los servicios que á la causa de la libertad y del orden ha prestado el bravo general Paicó espada en mano; servicios prestados con repetidas exposiciones de su vida en épocas y circunstancias que, mejor que nadie, conoce el caballeroso general López Domínguez y que no hemos de recordarle.

Si de los servicios políticos á la causa de la libertad pasamos á los de orden militar, y al frente de las tropas en el campo de batalla, que entendemos son los únicos que deben tenerse presente para el ascenso á Capitán General, resalta la figura del general Paicó, y se agranda extraordinariamente sobre la de todos los demás generales, dicho esto sin ofensa de ningún teniente general.

No hemos de repetir una vez más, cuáles son dichos altos y meritorios servicios que constan al general López Domínguez, que como su paciente el bravo entre los bravos y caballero sin tacha, general duque de la Torre, tuvieron ocasiones mil de ver cómo se conducía el general Paicó en los cargos más difíciles y espinosos y cómo al frente de las tropas, dándole ejemplo de resolución y de bravura.

El general López Domínguez, presidente del actual Gobierno, hará justicia al general Paicó; al consueño liberal de toda la vida; al consueño amigo y el general más veterano del Ejército español.

Si así no procediese el actual Gobierno, inferiría grave ofensa al general Paicó; ofensa que no cabe suponer y que pudiera dar lugar á una representación ante S. M. el Rey apoyada moralmente por cuantos sienten vivo el amor á la justicia y rinden culto al valor heroico, á la arrojada honradez, y no olvidan los grandes servicios á la patria porque fueran prestados ayer.

Nada más por hoy, esperando que tanto la prensa profesional, por lo que á servicios militares toca, como la liberal, por lo que á la política respecta, se inspiren en la más absoluta imparcialidad y pidan justicia en este asunto de tercer entorchado, cosa bien fácil de pedir, sin temor de parcialidad, con sólo leer las hojas de servicios de los que pueden aspirar á dicho tercer entorchado y de los que sin poder ni deber aspiran por loca ambición y olvido de los deberes que impone la profesión militar y carencia de algunas de las virtudes que en ella deben resplandecer.

Telmo Guerra.

De Marine.

Dimitido el general Conca, suspendemos la publicación de sus disparatadas bases para un proyecto de reglamento que habrá de servir de norma para las demás clases subalternas.

El Cuerpo de contramaestres debe ser atendido y bien retribuido, y á su defensa como á la de todos los cuerpos subalternos y los auxiliares de la Armada hemos de proseguir sin descanso.

Esperemos las declaraciones del nuevo ministro, lamentando no haya ocupado la cartera de Marina nuestro distinguido amigo el Sr. Cobian, ó uno de los generales Anón ó Ferrer.

Tribunales.

La conocida y acreditada casa «Sturges and Foley», con establecimiento de maquinaria agrícola en la calle de Alcalá, 52, que hoy gira bajo la denominación «Parsons», ha sido judicialmente embargada, en la participación correspondiente al Sr. Sturges, uno de sus fundadores fallecido recientemente, en virtud de autos sobre restitución de depósitos de dinero, en los que el finado depositario había promovido multitud de incidentes habidosos, consiguiendo eludir el pago hasta su muerte.

De nuestro querido colega *El Liberal* tomamos la siguiente noticia:

«Embargo absurdo.»

Ante la Sala primera de lo civil de la Audiencia se celebró ayer la vista de una apelación interpuesta contra un embargo preventivo digno de conocerse.

El caso es curioso. El juez de primera instancia del distrito de Palacio, D. Joaquín María Alós, á petición del Sr. Montero Villegas, presidente de una Sociedad mercantil, decretó el embargo de 22 acciones y media, de 500 pesetas cada una, que retenía la Sociedad, y de 37.800 pesetas en metálico, perteneciente todo ello á un socio de la aludida empresa mercantil, el cual, según el Sr. Montero Villegas, debe á la misma 6.961 pesetas.

De decir, y esto es lo extraordinario, que para responder de seis mil y pico de pesetas se embargan 49.050 pesetas, que es el importe total de lo retenido.

Contra esa resolución del juez se interpuso la apelación, que ayer sostuvo el Sr. Mendieta y combatió D. Eduardo Cobian.

Veremos lo que opina la Sala en cuestión tan excepcional y anómala.

Por los sargentos.

Al señor ministro.

Por una Real disposición, que vió la luz, en el *Diario Oficial* ocupando la cartera de Guerra, el general Weyler, se autorizaba á los jefes de Cuerpo, para que dentro de los cuarteles que ocupaban sus regimientos se establecieran dormitorios, diferentes de los de la tropa, para uso de los sargentos y que en la construcción de cuarteles en lo sucesivo, se tendría en cuenta que los sargentos habían de tener en los dormitorios que ocupen sus compañías un cuarto independiente.

Ahora bien, vuecencia sabe que cuarteles no se construyeran así tan á la ligera y que hacer nuevas habitaciones, resultaría costoso en muchos casos y en otros imposible.

¿Por qué no se ordena por ese Ministerio que los Cuerpos del Ejército, adquieran con cargo al fondo de material, una especie de habitaciones ambulantes en el extremo de los dormitorios, para uso de los sargentos?

Con esto y ordenar que por los parques de Administración Militar, se faciliten camas de hierro y colchón de lana, para uso de los sargentos habríamos dado un buen paso en oro de la «separación, consideración y distinción» que, tanto predica un ilustradísimo escritor militar conocido por A. de Ele, amante y defensor de las utilidades y abandonada clase de sargento de nuestro Ejército.

No olvide tampoco el señor ministro, que los pequeños detalles del uniforme, esos pe-

queños detalles que en oca- siones le hemos rogado, introduzca en el del soldado; para diferenciarlo de algo del soldado, contribuirán en mucho a dignificar a la preterita clase, a la que encomendamos hacer soldados para la patria; modelos en los que el ciudadano aprende subordinación, disciplina y lealtad.

Mientras la ocasión de desarrollar el programa-proyecto, redentor, no llega, aquí tiene el señor ministro pequeños detalles que tratar; crea que los recibirá con gozo y aplaudirá la opinión militar y el país, como aplauda aún su valiente resolución de acabar con el expediente inútil y fatigoso de nuestras oficinas, arrojando los documentos inútiles y las fórmulas interminables, agobio de nuestra administración.

Estos pequeños detalles rebelan un carácter.

Marciano.

Historia de la crisis

DOCUMENTO IMPORTANTE

En el último Consejo que presidió el señor Moret, hizo ante sus compañeros el siguiente discurso, exponiendo su programa político.

Dice así:

«Señores:

Seré tan conciso como me sea posible. Este Ministerio nació de la crisis planteada en Marzo al terminar la discusión de la ley de Jurisdicciones. Era acuerdo del que se procedió permanente unido durante aquel peligroso debate, hasta que, votada la ley, cada ministro reobtuvo su libertad de acción. Pero cuando esto sucedió, la crisis no pudo ni aun plantearse, porque estando concertado el viaje del Rey a Canarias, al cual habían de acompañarle tres ministros, yo sólo disponía de treinta horas para modificar el Ministerio.

Aplicado, pues, necesariamente y quedó el Gobierno en una situación íntima que hubiera sido en extremo peligrosa si la opinión pública no nos hubiera mostrado una ilimitada confianza, de que hay pocos ejemplos en nuestra historia política.

Esta interioridad, por una serie de circunstancias que todos recordan hubo de prolongarse hasta las bodas reales. Pero tan pronto como éstas se celebraron, la vida política se reanuda y las bruscas oscilaciones del precio de los francos nos revelaron la urgente necesidad de disipar toda incertidumbre y de establecer una situación definitiva. Así lo procuré, y adelantado unos días la solución de la crisis, tuve la fortuna de resolverla con toda rapidez el rey se sirvió ratificarme los poderes de una manera completa é incondicional, y el día 10 de Junio juraban los nuevos ministros. La política parecía haber entrado en un período normal, y el Gobierno en un período de actividad.

Pero apenas conocida aquella ratificación y la composición del nuevo Ministerio, el jefe del partido conservador, interpretándola como preludio de la disolución de las Cortes, anunció en la Prensa una protesta, redactada en términos tales que me obligaron á aconsejar al Rey le llamase, para que la Corona pudiese conocer de una manera auténtica el alcance y transcendencia de semejante actitud. El señor Maura escuchó al llamamiento regio, y no contento con exponer de palabra sus conceptos, los consignó en un escrito.

Puede de esta manera apreciar todo lo que significaba aquel acto, darle toda la importancia que tenía y convencerme de que la cuestión que planteaba requería en un plazo breve la intervención de la Corona. No podía, sin embargo, provocarla inmediatamente, porque empeñado en la gravísima tarea de implantar el Arancel, y amenazados de una ruptura general de relaciones comerciales, una crisis en aquellos momentos hubiera podido engendrar una dificultad nacional.

No es la única vez durante el breve plazo que llevo al frente del Gobierno, en que los intereses de la Patria me han obligado á aplazar el socorro y cómodo expediente de una crisis ministerial. Pero concurrido el peligro, y publicado en la Gaceta el Convenio comercial con Alemania, el 30 marzo á la Granja á exponer al Rey la necesidad de recibir la dificultad suscitada por el jefe del partido conservador, y de aclarar de una manera terminante la situación del Gobierno.

Este aplazamiento forzoso dió mayores proporciones á la actitud de los conservadores. Los ex ministros del partido procuraron hacer público que estaban de acuerdo con su jefe, y personas importantes del mismo, aun cuando disienten de ellos, queriendo evitar conflictos, anunciaban su propósito de retirarse en las próximas elecciones.

La situación que con todo esto se creaba al Poder moderador era muy embarazosa mientras que para el Gobierno, sobre todo para mí, hacia evidente la necesidad de plantear la cuestión de confianza. Los términos, á mi juicio, son muy sencillos: el Sr. Maura amenaza más ó menos directamente con el retraimiento del partido conservador si se da el decreto de disolución en estos momentos al actual Gobierno; éste considera indispensable ese decreto para realizar su programa. De este conflicto puede, pues, surgir una perturbación política que altere la marcha normal de la vida pública y que unida á las graves cuestiones que ya existen, engendre incalculables consecuencias.

Cúmplame aquí decir que todo lo que estoy exponiendo reviste un carácter algo anormal. En los países que se rigen por la opinión estas cuestiones se analizan, discuten y examinan á la vez del público, sin que quede en ellas nada que pueda parecer no ya recalcitrante, sino siquiera dudoso. Los hombres públicos suelen al periplo, al mitin y á la revista; pero aquí á pesar de las exigencias de la Prensa, todo lo que sabemos de la opinión de los conservadores está reducido á los artículos, más ó menos convencionales, publicados en La

Epoca, y que no dicen, ni con mucho, lo que contiene la nota dada al rey por el señor Maura.

No pueda decirse lo mismo de lo que á nosotros toca, puesto que desde hace mucho tiempo vienen exponiéndose en la Prensa las razones por las cuales solicito la disolución de las Cortes. No hay, pues, opinión formada, aunque se sepa lo bastante para presentir una amenaza que pasa por encima del Gobierno y alcanza á la Corona.

Y nada más peligroso que estas discusiones á medias y estas conjeturas, en que se confunde lo personal con lo político, y de las cuales apenas queda otro rastro que el que la pasión produce, sin que se desahucen las huellas de la reflexión y del razonamiento.

Yo lo deploro, pero no lo puedo remediar; y puesto que así están las cosas, mis deberes para con el Rey y con el país me obligan á aceptar la cuestión en el terreno en que está colocada. Mi responsabilidad sería incalculable si, convencido de la gravedad del asunto, dejara que los daños ocurrieran cuando fuera tarde para remediarlos.

Tales son, lacónicamente resumidos, los antecedentes de la cuestión, y así se la he presentado al Rey. Al hacerlo, he añadido: para mí la cuestión es sencilla; yo tengo una política que el Rey ha aprobado honrándome con su confianza completa é incondicional. Esa política encierra la necesidad de la disolución de las Cortes, en previsión de lo cual, he formado un Ministerio homogéneo. Pero ha surgido un obstáculo: la actitud del partido conservador, tan radical, que va hasta la amenaza; y ante esa imprevista complicación, yo devuelvo al Rey la confianza que me entregó para que decidiera libremente entre ambos. Mejor sería que la opinión hubiera antes fallado el pleito, y así lo deseaba el Rey, y así lo había yo procurado; pero puesto que no lo he conseguido, hay que aceptar las cosas como son. Lo que no se pueda volver la cara á la evidencia; y puesto que se ha presentado una dificultad más grave cuanto más se examina, esa dificultad requiere, no sólo una solución, sino también afirmaciones decididas y claras. Y para hablar de ellas es para lo que estamos reunidos.

Creo que el laicismo con que me he expresado no perjudica la claridad, pero lo que dejo expuesto no es todo lo que necesito someter á vuestro juicio. Lo dicho se refiere á la cuestión suscitada por el jefe conservador, tal como él la plantea y como ha de resolverla el Rey, pero no es todo lo que al Gobierno interesa en la crisis que atraviesa.

Entiendo que nadie podrá dudar de que lo ocurrido significa la resolución del partido conservador de impedir que el liberal se recongale, se rebuetezca y pueda contar con fuerzas bastantes para oponer su programa de reformas democráticas á las aspiraciones conservadoras. Mas, para eso, si se nos da el decreto de disolución, necesitamos hacer un llamamiento al país sobre puntos concretos, y de tal importancia, que la lucha electoral se en-dranzese, los partidos se definan y des-linden por modo indudable y el nuevo Parlamento pueda realizar obra de progreso y de mejora.

Porque, no nos engañemos: las líneas que separan hoy á las agrupaciones políticas son tan vagas, y están tan esfumadas, que es muy difícil distinguirlos, y, sin embargo, por algo tiene nuestro partido la calificación de liberal, y de nuestros adversarios la de conservador. Ellos aspiran resueltamente á mantener lo existente; nosotros á modificarlo. Y para lograrlo, yo juzgo que no es posible realizar todo aquello que se llama el credo liberal sin modificar algunos artículos de la Constitución, y redactarlos en armonía con las exigencias y hasta con las costumbres modernas.

Me refiero con esto especialmente y en primer término al párrafo tercero del artículo 11, en el cual, á pesar de que el presidente garantiza el libre ejercicio de los cultos dentro del territorio español, sin más limitación que el respeto debido á la moral cristiana, se prohíbe la manifestación pública de toda ceremonia la que no pertenezca á la religión del Estado. Porque mientras esta prohibición se mantenga, ni la ley de Matrimonio civil, ni la legislación de Cementerios, ni el juramento ante los Tribunales, podrán acordarse á lo que rige en los países más sinceramente católicos, ni los extranjeros encontrarán en España el respeto á las creencias que para las nuestras obtenemos en los suyos.

Realmente esto no es una novedad; porque el art. 2.º de la misma Constitución permitiendo al extranjero establecerse libremente en territorio español, los artículos 4.º y 6.º Igualándole en los derechos y garantías á los nacionales, y el art. 12 consagrando la libertad de enseñanza, y la ley de Asociaciones poniendo como único límite al derecho de asociarse la lealtad del fin, han introducido ya en nuestras costumbres algo más que la tolerancia: una libertad que sólo esperaba la sesión constitucional para que el Estado alcanzase la plenitud de la vida civil.

También considero necesaria la reforma del art. 23 de la Constitución, á fin de modificar las condiciones para el cargo de senador, en términos que transformen lentamente las condiciones de la Cámara alta, dando á la elección y á la representación corporativa mayor consideración de la que hoy tienen. Pero á considero que estas reformas no pueden intentarse sin anunciarlas antes al país, de suerte que sus representantes vengán capacitados para para la misión que se les confiere, y la Nación al elegirlos determine claramente su voluntad en favor ó en contra de ellas.

Pero añadiré que ni estas reformas serán posibles, ni la labor legislativa práctica y fecunda, sin que los reglamentos de ambas Cámaras y las facultades de sus presidentes sufran la transformación que ya han sufrido en todos los Parliamentos.

Una vez hechas podrán llevarse á término en breve plazo las dos grandes leyes que estamos comprometidos á implantar; la reforma municipal y la reforma electoral.

Y así todo esto añadimos un gran impulso á todos los elementos de creación de la riqueza y una abundante dotación en los Presupuestos par el desarrollo de la ins-

trucción pública, el nuevo parlamento que aspiramos á formar podrá ser uno de los que mayores beneficios proporelone á nuestro país.

No es, pues, para fines pequeños, para una política personal ó para la satisfacción de pasiones mezquinas, para lo que yo pido la disolución en los momentos actuales. Esos se parecen mucho á los de los primeros días de la Regencia; ahora, como entonces, el partido liberal necesita ensanchar sus moldes y recibir en sus filas á todos los que aman la libertad y aspiran ante todo á colocar en Patria al nivel de los países de Europa. Lo que entonces se consiguió en gran parte y ayudó tan poderosamente al bien público, necesita repetirse con mayor empeño, y yo espero que con resultados aún más beneficiosos.

Pero si esto á las reformas antes indicadas pueden, en mi sentir, realizarse sin ansiedad al país, sin discutirlo en los comités y sin que lleguen al Parlamento como expresión de la voluntad nacional. Nada de esto se hizo al convocar las actuales Cortes, y, por lo tanto, los que para ellas fueron elegidos no están obligados á votar las esenciales reformas.

Presentarlas por sorpresa daría lugar á la protesta de los elementos, tanto conservadores como republicanos, y sería mal ejemplo y preparación dañosa para otras del porvenir. Por muy grande que sea el anhelo con que nosotros las buscamos, los principios de la democracia imponen como necesidad imperiosa la consulta al país, con todos los requisitos previos que hacen solemnidad á la discusión y obligan después á sostener el voto.

Y como hoy no existe ninguno de esos requisitos, entiendo que necesitamos primero disolver las actuales Cortes y después formular el programa de las cuestiones sobre las cuales solicitaremos el voto de vuestros conciudadanos.

Los ministros emitieron sus opiniones, en un todo conformes con las contenidas en el discurso del presidente, concediéndole unánime voto de confianza para que en representación del Consejo llevara ante el poder moderador íntegramente la grave cuestión que el Sr. Moret había planteado.

Información de Marina

Ha sido declarada indemizable la Comisión del servicio del Capitán de fragata don Tomás de Azárate, Director del Observatorio de San Fernando.

Ha sido autorizado el alférez de navío D. Juan Jacome y Ramírez de Cartagena, para usar la condecoración de la Estrella Negra de Francia, conque fué agraciado por el Gobierno francés.

El teniente coronel de Infantería de Marina D. Emilio Ferrer que ha venido des-empeñando el cargo de secretario particular del ministro, pasa destinado al Centro Consultivo.

Ha cesado en el cargo de ayudante del general Cosas el teniente coronel de Infantería de Marina, D. Carlos Valdearol, pasando destinado al Centro Consultivo.

Prueba de honradez

El soldado de la primera Comandancia de tropas de Administración militar, Benigno Salas Mora, ha dado ayer mañana una prueba de honradez, merecedora del más franco y entusiasta aplauso.

En el Giro Mutuo encontró una billete de cincuenta pesetas que entregó á su verdadero dueño, después de realizar las indagaciones oportunas.

Este, que era un caballero desconocido, se llamó andana, pues á su vez dió las gracias al hombre soldado por su generoso desprendimiento.

TOMAS DE POSESION

Gracia y Justicia.

Ayer pocos minutos después de las cuatro de la tarde se abre la mampara del ascensor y aparece el rostro jovial del señor conde de Romanones.

El señor conde se dirije resuelto al despacho ministerial.

Le recibe el Sr. Celleruelo.

Se estrechan la mano afectuosamente.

Y el Sr. Celleruelo repite las frases de es- tor: Tengo el gusto de presentar á usted esta personal tan competente... etc., etc.

Saluda después el señor conde á su ent- cesor, y lamenta que no haya tenido tiempo de desarrollar sus planes.

Conversa también con el Sr. Gómez de la Serna, el competente director de los Reg- istros.

Después de nuevos apretones de manos los empleados desfilan.

Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter tomó posesión de la cartera de Hacienda á las cuatro de la tarde, cambiándose entre los ministros entrante y saliente los saludos y palabras de rúbrica y haciéndose la acostumbrada presentación de elevados funcionarios.

Gobernación.

A las cuatro y media tomó posesión de su cargo el ministro de la Gobernación, D. Bernabé Dávila, de manos del saliente, señor Quiroga Ballesteros, cruzándose las acostumbradas frases de cortesía.

Al Sr. Dávila le fué presentado, según prácticas, el alto personal del ministerio.

**

Se han encargado de la Secretaría del nuevo ministro de la Gobernación, para asuntos técnicos y particulares, los señores Morote (D. José) y Lombart.

Guerra.

Ayer tarde tomó posesión de este cargo el general López Domínguez.

El general Laque pronunció un sentido discurso recordando que López Domínguez fué su maestro y se felicitaba de que en el transcurso de los años los vaivenes de la política lo pusieran en la situación de en- tregar el ministerio á su antiguo maestro.

El general López Domínguez agradeció las frases de Luque.

Presidencia.

A las cinco llegó á la Presidencia el general López Domínguez, acompañado de uno de sus ayudantes.

Veinte minutos después llegó el Sr. Moret, pasando inmediatamente al despacho oficial, en el cual celebró con el general una larga conferencia, que aun continuaba cuando los ministros comenzaban á llegar al Consejo que había de celebrarse á las seis de la tarde.

Instrucción pública.

Ayer tarde ha tomado posesión de su cargo D. Amalio Jimeno.

Como no era hora de oficina, no había en el ministerio más que el ministro saliente, Sr. San Martín.

Mañana le será presentado al nuevo ministro el personal del ministerio.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El alcalde de Madrid Sr. Aguilera, ha estado esta mañana en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el ministro, sobre su decidido propósito de no continuar en la Alcaldía.

El ministro retiró de nuevo al Sr. Aguilera su ferviente deseo de no aceptar la dimisión, manifestando el Sr. Aguilera que le había sido aceptada por el ministro saliente.

El Sr. Dávila estima que el ministro saliente ya no tenía facultades para aceptar la dimisión.

Los alcaldes de Barcelona y Valencia, han presentado la dimisión de sus cargos.

Estas son las últimas dimisiones recibidas hasta ahora en el ministerio de la Gobernación, no siendo cierto, por tanto, que se haya recibido muchos de gobernadores civiles, ni que se anuncie por ahora combinación alguna como se ha dicho.

El Sr. Dávila ha manifestado que todos los gobernadores inspiran confianza al Gobierno.

El presidente del Consejo ha estado esta mañana presidiendo las horas fúnebres que se han celebrado en San Francisco el Grande en sufragio de los Militarios Nacionales Veteranos.

Ha cumplimentado al presidente del Consejo el Sr. Cobian.

A la salida manifestó que no habían tratado nada de política en la conferencia.

Interrogado sobre si iría ó no al gobierno de Barcelona manifestó que aún no lo sabía.

El Capitán general de la región ha hecho al Sr. López Domínguez en su despacho oficial la visita de rigor, para cumplimentarle.

El Sr. Armiñán se posesionó anoche de la subsecretaría de Gobernación.

Repentinas

Tomando café.

Un calor sofocante, un piso de asfalto que después de fuego, y un reloj que marca las tres de la tarde; la atmósfera es irrespirable y en una calle cuyo nombre ignoro, y por las puertas de un café cuyo título no me molesto en leer, observo que sale una corriente aunque pequeña, de aire fresco, y penetro en él con el fin de respirar un poco.

Las mesas están en su mayoría ocupadas, ¿por quién? no sé; diversidad de caras, variedad de tipos visten sentados junto á los veladores; unos hablan de sus asuntos, otros de los sjenos; la mayoría de nada, porque pronuncia palabras por la facultad que á su lengua dió la naturaleza de profetizar sonidos, pero sin que su cerebro intervenga en su charla.

De pronto, del centro del salón, salen armónicos sonidos: es un sexteto; sobre una plataforma, elevada á unos centímetros del suelo, varios jóvenes ejecutan en sus instrumentos una obra musical; sus acordes, mezclados con el zumbido de la multitud se extienden por el local, aquí los jóvenes, con el entusiasmo de la inspiración, interpretan *valedades* de Beethoven ó Schubert, poniendo en sus dedos, en el arca del violín y en su cerebro todo el fuego que un artista puede poner en el ejercicio de su arte.

Y mientras el público, aquel público para quien hacen vibrar las cuerdas del violín ó golpear las teclas del piano, con un zumbido de colmena, mezclando al ruido de las copas, de las cucharillas, y de las bandejas, promovido por los camareros, el mur, run de sus conversaciones continúa ocupándose de sus asuntos, de los sjenos, ó exponiendo de sus cosas la enorme cantidad de ganancias de que el plebiscito, cobrado, sin perderses de que él, en la plataforma que se eleva del piso por él ocupado, seis jóvenes entusiastas, mal pagados ponen su alma y su sentimiento en interpretar una labor que, sin comprenderla ni ocuparse de ella, creen, sin embargo, que es deber servirlos por los cincuenta céntimos del café, como el añicar correspondiente, ó la copa y la botella del agua.

Y el genio creador, y el artista ejecutante, están, en tanto, arrojando sus frutos, como si echaran margaritas á puercos, á la pléyade de imbeciles que huyendo de lo irrespirable de la atmósfera, y de lo abrasante del piso de asfalto se guarecen de las inclemencias de la estación, bajo los ventiladores del café, abrazándose el derecho, de despreocuparse soberanamente las producciones del arte, por el solo hecho de poseer en sus bolsillos media peseta.

J. Vila Velasco.

Consejo en la Presidencia.

Comenzó á las seis y cuarto de la tarde y terminó después de las ocho de la noche. De los acuerdos de este Consejo se facilitó á la prensa la siguiente

Nota oficiosa.

El Gobierno, atento á los intereses generales del país y fiel á la historia democrática de los individuos que constituyen el gabinete dedicará toda su actividad durante interregatorio parlamentario que impone las circunstancias á preparar un presupuesto sincero de reorganización administrativa y de servicio; á estudiar y despachar aquellos asuntos de carácter administrativo que verdaderamente afectan al bien general, y á redactar proyectos de ley, desenvolviendo en el orden político y eco-

nómico el programa del partido liberal en el sentido más amplio y democrático y sus compromisos que con la opinión pública le impone.

Hablóse extensamente de la cuestión económica en sus relaciones con los tratados de comercio, acordando proceder con actividad y diligencia en este interesante asunto.

Igualmente concedió el Consejo la importancia merecida á todo lo que se relaciona con la conservación del orden público.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la dimisión presentada por el gobernador del Banco de España y el Consejo, por unanimidad acordó no aceptarla.

El ministro de la Gobernación participó al Consejo que todos los concejales monárquicos del Ayuntamiento de Madrid le habían visitado por la tarde en su despacho para rogarle que no admitiera la dimisión del alcalde D. Alberto Aguilera, cuya gestión al frente de la corporación municipal benefició por modo considerable los intereses morales y materiales del pueblo de Madrid, añadiendo el ministro, que, contestando á estos ruegos les había manifestado:

1.º Que considera imposible el reemplazo del Sr. Aguilera en el puesto que tan dignamente ocupa, por cuanto satisface todas las aspiraciones del vecindario.

2.º Que á esta hora no había presentado la dimisión de la alcaldía, y que tenía la confianza de que no llegaría el caso de que la presentase.

3.º Que estaba dispuesto á no admitirla. El Consejo aprobó unánimemente las manifestaciones y propósitos del ministro de la Gobernación.

El asunto de la provisión de los altos cargos vacantes quedó encomendado al señor presidente, al cual se dió un amplio voto de confianza.

Después del discurso del jefe del gobierno, tuvo verdadero interés en la exposición de propósitos de cada ministro, la que hizo el Sr. Navarro Reverter.

Se fijó en primer término en el estado de nuestras relaciones comerciales, á cuyo asunto, como de gran urgencia, quiere decidirse desde luego su mayor actividad.

Habió después de los presupuestos, recomendado á los ministros que estudiasen los de sus respectivos departamentos á conciencia, de manera que puedan determinar bien los gastos, sin necesidad de que más tarde se acuda á los créditos extraordinarios.

Dijo que, al efecto, les pasaría una Real orden para que dicho trabajo lo tengan ultimado el día 1.º de Septiembre.

Y anunció que su labor financiera irá encaminada á realizar lo que estima como un compromiso de honor del partido liberal, que es la supresión del impuesto de consumo.

Las manifestaciones del ministro de Hacienda causaron excelente efecto en el Consejo.

DE RUSIA

Wladivostok en poder de rebeldes

Paris 6.

Refugiados ayer á Tokio han anunciado que el domingo estaba en poder del populacho la ciudad de Wladivostok.

El sábado había intestado la muchedumbre apoderarse de ocho grandes cajas de dinamita pertenecientes al Estado. Fusión encarecidas treinta personas.

El domingo hubo un sangriento combate entre las turbas y los cosacos. Muchos soldados se unieron á los revoltosos. Estos se apoderaron de una batería de artillería, empuzaron inmediatamente apuntando las piezas contra los cosacos.

A Siberia.

Por despachos de Moscú se sabe que la señorita María Spiridovna, que dió muerte á un gobernador y fué brutalmente atropellada por los cosacos, ha sido enviada á la Siberia con otros cuatro presos.

El coche ocular en que fué transportada á la estación iba escoltado y rodeado por dragones.

El público que se había reunido al otro lado de la estación, le despedió gritando: «Hasta la vista, Conservador el valor.»

La desterrada contestó: «Hasta la vista. Pronto estaremos de regreso.»

La policía de Varsovia

Un manifesto del partido socialista polaco amenaza con la muerte á todos los funcionarios de la policía de Varsovia; 17 oficiales han dimitido por el caso.

COZAS DE NUESTROS ABUELOS

EL 7 DE JULIO DE 1822

El 5 del mismo mes había presentado al Ministerio un dimisión, por considerarse ya exonerado. Razón tenía, porque sin prestigio no pueden ejercerse ciertos cargos. Llegó entonces Fernando VII al principio de la responsabilidad ministerial, no admitió la dimisión y quiso dar una lección constitucional.

Al ministro de la Guerra se admitió por fin la renuncia, por ser quizás el que más incomodaba. Vinieron los guardias desde El Pardo á Madrid, y ellos tuvieron la culpa del levantamiento y revolución. La Puerta del Sol, la Plaza de Santo Domingo y la Plaza de Oriente vieron lo que ellos creían marcha triunfal. Dióse un combate en la esquina de la calle de Silva, y á esto siguió el verdaderamente decisivo en que fueron vencidos los guardias defensores del absolutismo.

Las luchas, principalmente las civiles, no han de juzgarse por el tiempo que duran, sino por la virilidad que en ellas se despliega, por la fe que las inspira, por los sacrificios que cuestan y por todas estas razones, la del 7 de Julio fué más importante de lo que á primera vista parece. En ella se hizo representar á una parte del Ejército un papel que no la correspondía, que no era el suyo, y el pueblo reabrió y desempeñó por su fuerza armada el papel

que le pertenece. Hizo más todavía, y los historiadores no dejan de apuntar esta observación, usó magnánimamente de la victoria.

No hubo venganzas populares que no hubieran hecho más que anticipar el reinado del terror blanco y de las venganzas absolutistas. Algunos de los que entonces odiando espada se sublevaron contra el Gobierno constituido, convirtieron luego en firmes apoyos del sistema constitucional, lo que en aquella época en que eran menos frecuentes las veleidades de la opinión política, demuestra que la parte del Ejército que nos referimos, obró por sugerencias que provenían de alto lugar y querían sacar las brasas con manos ajenas. Faltó la prudencia a los liberales que creían vivir en la Arcadia de Cádiz.

Faltábase mucho de la astucia que después adquirieron; fundábanse los absolutistas en la ignorancia del pueblo, para quien se había escrito y promulgado una constitución que no comprendía. Así el 7 de Julio no hizo otra cosa que poner en evidencia las malas artes del poder, que no resignaba a ser constitucional, y que tenía frente al ministerio oficial el Consejo de ministros de una camarilla.

Pero deliberaban los reyes y eran castigados los pueblos. Los románticos de la Constitución presidieron a las romancescos de la literatura; unos y otros desconocían la realidad de la vida. Cuando los guardias habían, alguien, desde la casa grande, se refa de ellos y de su derrota, y decía para sí: «esta ocasión se ha perdido; vendrán otras en que estamos mejor preparados nosotros y los adversarios menos prevenidos». Y esos días vinieron.

Nada significó el morrión en la cabeza, si no hay fe en los corazones. Cualquiera que sea la causa que se defiende, debe existir aunque sea, porque es la que única que dura los triunfos y que hace menos vergonzosas las derrotas que la providencia les depara.

A. BALBIN

Los reyes á La Granja.

A las cuatro de la tarde última regresaron los reyes á La Granja, siendo despedidos al pie de la escalera del Príncipe por la familia real.

Detrás del automóvil de 60 caballos, en equipo de carrerías, con el mesajero al estribo, que conducía á los menajeros, salieron en otro la condesa de San Carlos, el conde de Grove y el Sr. Palomino.

Numerosas personas presenciaron la marcha de los reyes desde la plaza de Oriente. Se anuncia para dentro de dos ó tres días un viaje del rey á Madrid, con objeto de asistir á la jura de los ministros, que no lo han hecho, y tal vez también para presidir un Consejo.

UN SOSPECHOSO DETENIDO

En Caspe ha sido detenido un sujeto, de oficio quincallero, cuya edad y señas coinciden con las de Ferrás. Es zurdó y tiene una cicatriz en el dorso de la mano. Ha dado tres nombres distintos.

El gobernador ha comunicado la detención al ministro.

Después de haber conferenciado telegráficamente con el alcalde de Caspe para identificar la personalidad del detenido, marchará á Caspe el jefe de la policía, que por haber prestado servicio en Barcelona adscrito al de vigilancia de los anarquistas se encuentra en condiciones de conocer al detenido.

EXTRANJERO

El cólera en Manila.

Según informaciones oficiales de Manila, la epidemia cólerica se ha desarrollado de una manera alarmante en aquella ciudad. Durante la semana que terminó el 4 del actual, se registraron 116 invasiones y 99 defunciones, lo cual supone, ó una excepcional virulencia de la infección, ó que se cuentan muchos casos.

En las veinticuatro horas últimas las invasiones fueron 12 y cinco las defunciones.

Emperador vigilado.

Washington, 6. M. Paddock, consul general de los Estados Unidos en Seoul, la capital de Corea, telegrafía que el palacio del emperador está cercado por las tropas japonesas, para impedir la acción de los conspiradores y velar por la seguridad del soberano.

Moneda falsa. Paris 6. Han sido detenidos hoy dos españoles, expendedores de moneda falsa, cómplices de una sociedad falsificadora de Barcelona. Se les han ocupado 200 piezas españolas y francesas perfectamente fabricadas.

En Santo Domingo. Londres 6. Los acorazados americanos «Columbia», «Tacoma» y «Mayflower», han marchado á Santo Domingo á proteger á los ciudadanos yankees amenazados por la insurrección.

DESDE SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 6.

D. Pío Gallón, que desde León telegrafió á Madrid anunciando que aceptaba la cartera de Estado, sale en el sudexpreso de esta noche con objeto de tomar posesión de su nuevo cargo.

El Gobernador civil, señor barón de la Torre, ha enviado su dimisión con el carácter de irrevocable, por su amistad y adhesión á la política del Sr. Moret.

La marcha de San Sebastián del barón de la Torre será sentidísima, pues gozaba de generales simpatías.

Hoy han comenzado las fiestas enocharas la recepción del ganado que figurará en la Exposición de ganadería.

La causa del «Cantinerero».

LA SESIÓN DE AYER

Comienza la sesión informando el letrado Sr. Rodríguez de Llano, defendiendo al procesado Laureano Díaz Vizcaino.

Una vez que terminó su informe, hizo el suyo muy elocuentemente el defensor de Mariano Conde, Sr. Larrea.

Descanso.

El presidente suspendió unos momentos la sesión, continuando después con el informe del Sr. Riso, defensor de Eugenio Fernández.

Cerca de las dos se suspende la sesión, que continuará hoy con el resumen presidencial, terminando el juicio con el veredicto y sentencia.

DRAMA ENTRE MILLONARIOS

De Nueva York comunican nuevos detalles sobre tan sensacional proceso.

El millonario criminal pasará el verano en una celda estrecha, permitiéndose únicamente un paseo diario por el patio de la cárcel, con los demás presos.

Se sigue comentando la mutua vigilancia que ejercían, cerca de White y de Thaw, políticos particulares asaltados.

A consecuencia de una apendicitis, ha fallecido ayer el ayudante de cámara de Thaw. Faltará, pues, uno de los testigos más importantes.

Los periódicos dicen que Thaw ha desahogado, bajo juramento, que no se había casado al regresar á Pittsburgh.

Se ha confirmado que los dueños de los hoteles negaron á recibirlo, como hicieron recientemente con Gorki; pero la señora de Thaw afirma llevaban dos años casados cuando regresaron á América, y que habían ocultado el sitio y la fecha en que se verificó el matrimonio por razones políticas.

La señora Thaw visita á su marido diariamente, llevándole cigarrillos, libros y periódicos.

La Prensa ilustrada publica varias instantáneas de los esposos, besándose á través de las rejas del locutorio.

El matrimonio Thaw posee una fortuna de más de 200 millones, y está dispuesto á gastarlos para salvar la vida y el honor del criminal.

RIÑA SANGRIENTA

Ayer á primera hora de la mañana ocurrió en los Cuatro Caminos un sangriento

suceso, varios obreros rñieron, uno de ellos resultó fuertemente herido.

Los obreros pertenecen al ramo de ajustadores mecánicos, que se hallan en huelga desde hace días.

Uno de ellos, llamado Santiago Gallo, á pesar de la huelga ha continuado acudiendo al taller en que prestaba sus servicios.

Ayer mañana Gallo se dirigió al taller cuando se encontró casualmente en los Cuatro Caminos con dos huelguistas, uno de los cuales se llama Eduardo Bruno López, y se encaronaron con Gallo. Comenzaron á amonestarse por su conducta diciéndole que estaba haciendo traición á la causa.

Gallo replicó vivamente, y después de algunos minutos de disputa hizo ademán de sacar un arma.

Entonces Eduardo le dió un palo en la cabeza y emprendió la huida.

Gallo le persiguió navaja en mano y, alcanzándole, le dió una puñalada en el costado izquierdo.

El otro huelguista y algunos transeúntes detuvieron en el acto al agresor y prestaron auxilio al herido, conduciéndole á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde los facultativos le practicaron la primera cura de una herida penetrante, en el costado izquierdo, y que revistió gravedad.

Después de la cura fué colocado en una camilla y trasladado al hospital Provincial.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal. Otros autorizando la adquisición por gestión directa del material y efectos que se mencionan.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos aprobando el proyecto para la construcción de un edificio destinado á Instituto general y técnico de León; el otro para instalar las enseñanzas oficiales de carácter general en Palma, y el presupuesto adicional al de las obras que se están ejecutando en el Instituto de Zamora.

Otros nombrando vocales del Consejo del Servicio Geográfico á los señores que se expresan.

Otro jubilando al Jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos D. Agustín de la Pez Bueso y Pineda.

Ministerio de Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de delegado regio de los Depósitos actuales ha presentado D. Benigno Quiroga y López Ballesteros.

Otro nombrando delegado regio para la investigación de los créditos y pertenencias, realización de los créditos y transformación de las existencias de los Depósitos actuales á D. José María Zorita.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Otra disponiendo que los individuos declarados soldados en la revisión del actual se usen el recambio de 1905.

Ministerio de Marina.—Real orden sacando á concurso la redacción de una cartilla explicativa de los diversos artes y procedimientos de pesca.

Otra concediendo Cruz de segunda y primera clase, respectivamente, del Mérito naval con distintivo blanco y pensadas al capitán de fragata D. Eloy Meléndreras, y teniente de navío D. Manuel Somoza.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Otra disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de Santa Eugracia de Riveira á Aguino por Carreira, provincia de la Coruña.

Otra disponiendo se verifique un concurso de ganado en la Granja Instituto de Agricultura de la Coruña.

Otras disponiendo se creen un Campo de demostración agrícola en el término municipal de Puenteareas (Pontvedra), y otro en Puerto Gudi (Gordoba).

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Administración central.—Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de varios errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.

Relación núm. 68 de los créditos clasificados por esta Junta.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subasta de obras de carreteras.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Estados de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte, y de los precios medios que han obtenido dichos efectos durante el mes de Junio último.

Administración provincial.—Universidad literaria de Valencia.—Concurso de ascenso para provisión de Escuelas Vacantes.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Nueva cubata para la enajenación del solar sito en esta corte, con fachadas á la calle de Hortaleza y San Mateo.

Rectificación al anuncio de subasta para la construcción de seis trozos del alcantarillado en varias calles correspondientes á la tercera zona del Ensanche.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo diez días de licencia á Mariano Roldán, doce á Miguel Osbanes, quince á José Miguel y veinte á Lorenzo Domoso.

Item derecho para pasar á la comandancia de Málaga á Fructuoso Cubero.

Item dejando sin efecto el que tenía para pasar á la de Alava á Juan Vara.

CARABINEROS

Asuntos varios.—A los jefes de las comandancias de Granada y Huesca se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros José López y Tomás Bordetas.

Al de Cádiz le da defunción de la esposa del carabiero Francisco Romero.

Se concede ocho días de licencia al segundo teniente D. Felipe de los Santos.

Quedan anotados en el registro de traslaciones el comandante D. Bonifacio Pérez Vázquez, capitán D. Blas Sánchez y el primer teniente D. Manuel Aragonés.

Se aprueba el cambio de destino de los primeros tenientes de Zamora D. Francisco Boyera y D. Fernando de Teresa.

Se accede á lo solicitado por los carabineros Rafael García, Gabriel Soler, Surraino Alonso, Valeriano Bistueres y Juan Pérez.

Se reclama pasaporte al general del primer Cuerpo de Ejército para cursar estudios en el Colegio del Cuerpo los carabineros Fernando Sacristán Blas y Antonio Rodríguez Doe I.

PUBLICACIONES

«El Preso»

Es una interesante narración del distinguido novelista Eduardo Zamacois que publica Blanco y Negro en su número de hoy, que es tan ameno y selecto como da asombro, por la variedad de sus trabajos. Entre otros originales, se destacan dos bellas planas en color de Souto y Sanchez: «La gorra», un vistoso artículo de Párra con unos de Xuderós; una plana cómica de Gascón: una poesía de Colchero, ilustrada por Méndez Beigie; un cuento de López Robera con un dibujo de Alberti; un artículo de ciencias, artes y deportes, ilustrado con fotografías y las más sensacionales actualidades ocurridas durante la semana. La Real Victoria en La Granja; la boda de doña Sol Stuart; banquetes á los Sres. Canalejas y Dato; la coronación de los reyes de Noruega, etc.

NOTICIAS

En Celleruelo (Burgos) un individuo llamado Julián Seluz y Sanchez ha dado muerte á su novia, Jerónima Díez, de diez y ocho años de edad, asesinándola dos puñaladas.

El agresor se dió á la fuga; pero más tarde se presentó al juez del partido, ante quien se presentó autor del delito.

Una fuerte tormenta ha destruido las cosechas de cereales en los términos municipales de Santa María de los Hoyos, Fuentesarmengol y Coberciada, de la provincia de Soria.

Enlace.

Lo han contraído hace poco en Ceuta el señor D. Vicente Barranco con la señorita doña Sara Soro.

Desamamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Por el ministerio de Fomento ha sido otorgada la concesión de una línea de enlace de tranvía entre la calle de la Pínceps, frente al palacio de Liria, y la plaza de San Marcial, y de otra que recorrerá, desde la calle de Ferrás, la de Moret, paseo de Rosales y calle de Benito Gutiérrez.

Según telegrama del gobernador de la Coruña, en Curtis ha desahogado el tren mixto, número 423, sin que haya que lamentar, desafortunadamente, desgracias personales, ni desperfectos en el material, no habiéndose ni siquiera necesitado máquina de socorro.

Barcelona 5.—Mañana marcha á Madrid el general Linarés.

Se ha solucionado la huelga de cocheros. Se cree que en breve será solucionada también la huelga de cinteros de Maures.

Ha sido nombrado subgobernador primero del Banco de España D. Angel González de la Peña, que figuraba en el primer lugar de la lista, propuesta por el Consejo de gobierno de dicho establecimiento al ministro de Hacienda.

Para cubrir la vacante que ha dejado el señor González de la Peña ha sido designado don Pío García Escudero y Ubago, director jefe de los Sucesales.

D. Juan de Morales y Serrano, que ha ocupado hasta hoy el cargo de subgobernador primero, ha sido presentado la dimisión, que lo ha sido admitida en la misma fecha de ayer, en que quedaron los dos nombramientos anteriores.

El Sr. Gasset estuvo ayer tarde en la Presidencia, esperando al Sr. Moret en la Subsecretaría.

Cuando el ex presidente del Consejo dió la posesión al general López Domínguez, abandonó el domicilio oficial en unión del ex ministro de Fomento.

El Sr. Guillón será el ministro de jornada durante el verano de los Reyes.

El Sr. Moret estuvo ayer mañana en Palacio desde las once hasta momentos después de las doce, que llegaron los nuevos ministros para jurar sus cargos.

El Sr. Moret manifestó que su visita no había tenido otro objeto que acudir al llamamiento que, en las primeras horas le había dirigido Su majestad y despedirse de todas las personas de la familia Real.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana: Nuestra Señora de la Casita, San Alopio, Aquila, Procopio y Quilina. Lo Misa y Oficio son de Santa Isabel, con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la parroquia de Santiago.

Santos para el día: Nuestra Señora de Castillejo, San Ciriaco y Metodio, Alejandro y Zenón. Lo Misa y Oficio son de San Ciriaco y San Metodio. Las Cuarenta Horas están en la parroquia de Santiago.

Correspondencia particular

V. F. A. torga.—Corforme. D. M. Burgos.—Bien, mande cuando quiera.

Particular onde gabinete y alcoba. Con 6 sin.—Focentral. 26, 3º, derecha.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—Agora, Azucarillos y Aguardientes.—El rey de la teta.—El noble amigo y El nuevo servidor.—El pollo Tejada.

PARISH.—A las nueve y media.—King Cock la familia Juliana, la troupe Havens, el trío Freya, el artista Nino, el payaso Pinta con sus gansos, el parodista Cardona con su corrida de toros y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

TEATRO DE CIUDAD LINEAL.—A las ocho y media.—El abolego.—Segundo acto de la misma.—Los monigotes.—Lanceros.

ACTUALIDADES.—Para Martini.—Margarita.—Ha. Hi. Cha.—La Negrita.—Micaela.—Las Esmeraldas.—Las Celia.—Anita Martín.—Las Tempranitas.—Cineatógrafo.—Todas las tardes maitines.

RECREO SALAMANCA.—A las 1, Cineatógrafo.—Patines.—Lava Tennis y Broquet Bayle.

CENTRAL KORSAL.—Variado espectáculo.—Gran lucha romana.—La bella Aida, Amalia Molina, Pepita Sevilla, Pastora Imperio.—Las Martinikas.—Las cazadoras.—Las Lilly Armad.—Nieves Gil.—Las Camellas.—Bertha Riesler.—Amparo Muñoz y la pareja de la jota aragonesa, Pilar la Arenera y Romualdo Arana Aplaudidos cuartetos, bailes sensacionales.—Emerado servicio de café restaurant. Todas las noches Luchas romanas. Precios sin competencia.

OLYMPIA CINEMATOGRAF.—(6, calle de Luchas 6).—Películas de alta novedad y aparato de último modelo, actuando siempre la bellísima completista «Luzbelina» y los imitables Diana y Castro en sus bailes internacionales.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro.—Dos grandes partidos de pelota á 5 y 30 tantos entre famosos pelotaris del cuadro que se anunciarán por carteles.

RECREO ARG.—ELLES.—Ferraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cineatógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrousel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los juegos regala de 25 pesetas.

CINEMATOGRAFO VIDAOGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

Imp. del Fomento Navill.—San Bernardo 18

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO GOELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de caquilar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Oje, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

— Marca registrada —

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

—Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Wickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas automótiles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencial Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Saragat* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mezagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de bajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el **Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO)** del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente **electro magnética**, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente **electro magnética** ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor **M. Caldeiro**, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 26 —

rosos, intrépidos y sin aprensión, temerarios y de buena pasta.

Aunque habian estos marineros la poca pensión que tenía Bonaparte por la marina, como habian hecho con él la desastrosa campaña de Rusia, como le habian visto dividir con sus soldados el pan y el vestido, le querían mucho, porque encontraban en él esto que había entre ellos: valor y bondad.

Así, cuando supieron en 1815 los sucesos de Rochefort, la tobia conducta del bravo comandante Collier, y la entrada del emperador á bordo del «Bellérophon», lloraron de rabia y se pusieron furiosos; y cuando llegó á su noticia las sangrientas reacciones del Mediodía, murmuraron.

Después de esto, y de resultas de una pendencia que tuvieron con los paisanos de Tolón, recibió orden la corbeta de marchar al puerto de Saint-Tropez á esperar el momento de su partida.

Al dejar la rada la pobre corbeta no lo hizo, como otras veces, con los cañones salidos, las jarcias tendidas ó izadas en el palo mayor su glorioso pabellón, ¡no por cierto! salió como triste y vergonzada, casi sin artillería y armada en tres.

La habian rebajado los miserables, y no le quedaba ya más que su nombre, que aun

— 31 —

—¿Qué se ha de creer?

—No me comprendéis. Parece que echa de menos cierto orden de cosas que pasó, y hace mal.

—Dijimos esto, comisario, y decidme: ¿habéis visto pasar á mi hijo á tierra?—y en su semblante expresó cierta tristeza.

—¿Quién? ¿Pablo?

—Sí, sí, mi hijo.

—No lo he visto, mi teniente; creí que estaba á bordo. Pero ¿qué guo está en el barco?

—Ni; y estoy inquieto porque se ha ido á tierra sin mi permiso. Aseguro que no ha de quedar sin castigo bajo el concepto de padre y el de oficial.

—Pero ¿estáis seguro? No sé...

—¡Vaya sí lo estoy!—contestó el oficial muy impaciente y añadiendo para sí:—¡Imbécil!

—Ahí viene M. Merval, que acaso pueda decirlo.

—Basta, caballero; no hay necesidad de que lo sepa toda la tripulación.

El que venía era alférez, joven, rubio, buen mozo y elegante, y aunque era muy de mañana traía ya abotonada y muy ajustada la casaca: sus charreteras nuevas lucían al reflejo del sol, y de un cordón de seda negra con gargantilla de oro pendía

— 27 —

hacia temblar á los ingleses y su tripulación de tízados y de marinos de la guardia, tristes y abatidos como ella.

Y este buque, que manifestaba disgusto y fastidio en el puerto de Saint Tropez, y que iluminaba los primeros rayos del sol, era la *Salamandra*.

conocer en aquel noble y expresivo semblante que no le gustaba mucho la visita del hombrecillo, pero siguió la conversación.

—Tenemos buen tiempo, mi teniente, hace un sol hermoso.

—En efecto, está bueno.

Estuvieron sin hablar unos cuantos minutos, hasta que por fin el teniente rompió el silencio.

—Comisario—dijo suspirando,—el único oficial que queda del antiguo estado mayor soy yo, y la tripulación, de que hace unos años no me separo, todos los días me está pidiendo los atrasos de los sueldos que se les deben. ¿No podríais escribir á Tolón respecto á esto?

—Mi buen teniente, vuestros deseos han sido previstos; ayer he recibido fondos, y hoy pienso empezar el pago.

—Comisario, sois un hombre de bien; mis marinos oirán con placer la noticia. ¡Pobrecillos! Al menos que se les pague; bien lo han ganado; y ya que nos echan fuera...

—Permitidme, teniente: no nos echan, es que esta tripulación tiene fama de ser un poco...

—¿Un poco qué?

—Nada, nada; no digo esto, pero pudiera creerse que...